

Escuela Granja Femenina



“a los diez u once años la muchachita del campo
TERMINA su educación”.

COLONIA PEDRO AGUIRRE CERDA
M A L L O A
C H I L E

Escuela Granja Femenina

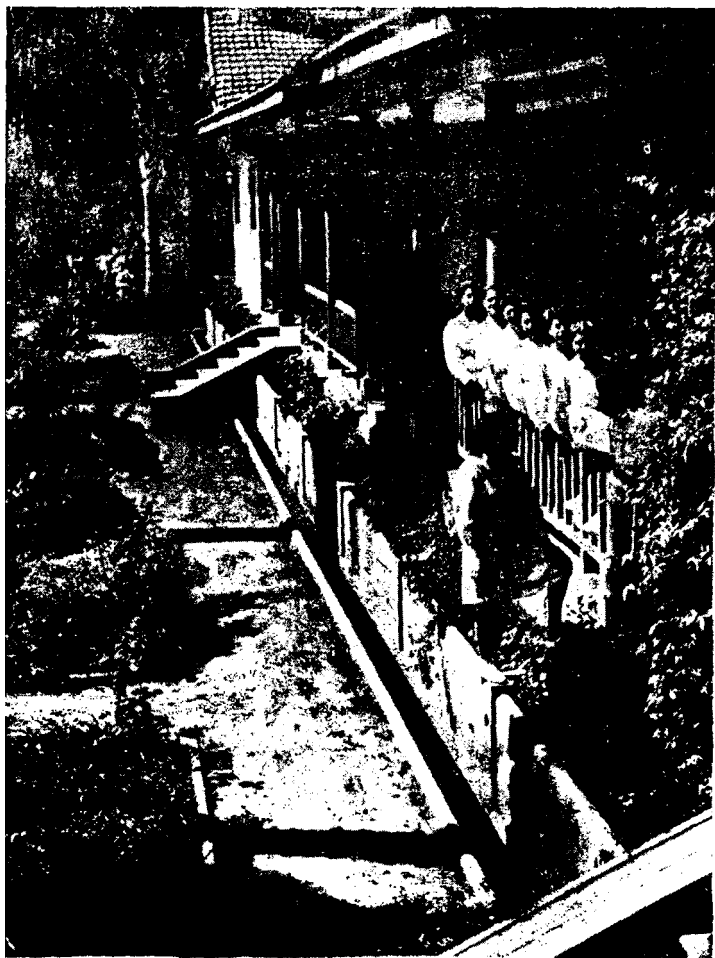


**“a los diez u once años la muchachita del campo
TERMINA su educación”.**

COLONIA PEDRO AGUIRRE CERDA
M A L L O A
C H I L E

PALABRAS PREVIAS

Este Informe está destinado a los Amigos de la Escuela Granja Femenina, y a toda persona que, de cerca o de lejos, se interese por la causa de la educación rural.



Un aspecto de los espléndidos locales de la Escuela Granja Femenina

ALGUNAS CONSIDERACIONES DE VIDA Y DE TRABAJO DE LA ESCUELA RURAL

La escuela, reflejo de su medio.

La escuela rural chilena ha sido un reflejo de su medio: no ha florecido, no se ha destacado en el campo de la Pedagogía nacional, no ha contribuído a levantar el nivel cultural de nuestro pueblo campesino. Sus maestros no pesan en el conglomerado docente. Aún se encuentran escuelas que nos hacen pensar en los tiempos de la palmeta y la cartilla. El año 1946 nos sorprendía el Jefe de la Sección Pedagógica contándonos que había encontrado en una escuela de Santiago a una joven maestra de Primer Año que usaba el Catón.

Las causas del atraso de la Escuela de Campo son muchas y complejas. Distinguidos pedagogos han señalado sus deficiencias y sus pequeñas grandezas. Desde Sarmiento en 1842 hasta Amanda Labarca en 1936 han denunciado ante la opinión pública la amenaza que significa para la nacionalidad una escuela rural insuficiente, desvitalizada y pobre.

Entre otras causas, tres parecen arrojar sobre la escuela el peso de su negativa influencia: el medio ambiente, el maestro y el Estado Docente.

La apatía del medio

Lleved al campo una Cooperativa Agrícola, abrid una escuela nueva, organizad una Asociación de Due-

ñas de casa, para no citar otros ejemplos, y recibiréis, en lugar de la cooperación que esperabais, los embates de todos los agentes destructores que se dejarán caer sobre vuestras espaldas y sobre vuestras ilusiones. Un ejemplo notable de la lucha del progreso con el medio, es el desarrollo de la Prensa Agrícola. Desde 1869 en que apareció el primer órgano de publicidad (El Campesino) pasaron 50 años para que apareciera el 2.º (El Apicultor Chileno). Bien, es verdad, que el año 1911 había aparecido en La Serena el Boletín de la Sociedad Agrícola del Norte, publicación que no alcanzó los relieves de prensa.

Fernando Santiván ha pintado magistralmente el primer contacto de una maestra pura con el medio. Por ser tan hermosa su descripción y por estar agotado el libro en que apareció, copio textualmente sus palabras:

“La maestra se detiene. Nosotros nos sentimos emocionados ante sus palabras sencillas y llenas de unción verdadera. Esta lección, que debiera caer en su sitio como una fruta madura y que podría despertar oleadas de buenos sentimientos en cualquier auditorio de gente sensible, aquí se congela en el aire.

“Y ante el rostro de la maestra, entristecido por su primer fracaso, nosotros creyéramos ver en el fondo de la sala un tercer personaje, hasta ese momento invisible que asoma su rostro metistofélico, astuto y soéz. Es el medio ambiente campesino, son los padres de aquellos muchachos que actúan en cada minuto de la clase junto a sus retoños y que influyen en sus almas con el peso de las rocas. Cada palabra de la maestra será comentada a su espalda por aquellos seres ocultos

en la sombra; su risa pesada caerá sobre sus sentimientos nobles; su mentalidad espesa enturbiará las claras visiones optimistas, la baba de sus prejuicios emporcará el camino azul de la infancia”.

Siglos de servidumbre y oscurantismo no proyectan más que sombras sobre el presente agrario, que recibe la escuela, como las reciben todas las instituciones del agro.

El maestro rural

Vuelvo a recordar a Fernando Santiván porque el año 1933 se atrevió a calificar al maestro rural como “el primer enemigo de la escuela”. Lo que entonces me pareció una blasfemia, me parece ahora santa verdad.

El año 1942 ayudé a algunas compañeras rurales a “corretear” sus solicitudes de traslado con relativo éxito. Entonces empecé a recibir cartas de maestras que no conocía, solicitando ayuda para venirse a Santiago, ayuda que no contaba con otra base que mi buena voluntad. Se me ocurrió entonces, preguntar la causa de su descontento profesional. Advierto que todas eran mujeres, de localidades cercanas como Runge, Til-Til, Quilicura, San José de Maipo, Isla de Maipo, etc.

He aquí diez respuestas comunes al 90% de las interesadas.

- 1.—Tengo toda mi familia en Santiago.
- 2.—Estoy separada de mi marido, que trabaja en otra localidad.
- 3.—No tengo casa y debo vivir en una mala pensión.

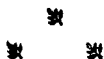
- 4.—La gente es mala.
- 5.—No tengo posibilidades de ascenso.
- 6.—No tengo oportunidades para perfeccionarme.
- 7.—La vida del campo es triste, no hay distracciones que hagan la vida más amable.
- 8.—Estoy sola.
- 9.—Los jefes no llegan al campo y es inútil pensar que mi trabajo será reconocido.
- 10.—El sueldo se vá en viajes.

Creo, con fundamento, que aún persisten estos mismos problemas y los mismos motivos de infelicidad para estos maestros servidores del agro.

Un buen porcentaje del profesorado rural lo constituyen personas indiferentes por los problemas pedagógicos y sociales, desconocedores de su misión, deficientes en sus rendimientos, que entraron al Servicio por la puerta falsa de la política, la postergación o el castigo. De estos encontramos “mangas” invadiendo las salas de espera de las Inspecciones Escolares. Siempre inconformes donde están, no dejan recursos que no emplean para conseguirse un traslado a Santiago, la Meca de sus aspiraciones, porque no tienen vocación, son de formación urbana, y el campo es para ellos un Purgatorio anticipado.

Escasos son los maestros heroicos y desconocidos que levantan escuelas de la nada, sacan dinero de las piedras y chispas de los reacios. Estos son los que en ocasiones, completan sus treinta años de servicio en una misma escuela, encariñados con los niños y su magnífica obra.

Muchos hay, también, que desearían perfeccionarse y caminar por el sendero de las reformas, pero, las becas en los Institutos de Perfeccionamiento, se llenan en las ciudades. Las Escuelas de Temporada se han ocupado desde 1937 de colocar algunos títulos sobre Escuela Rural, estrellitas que algo alumbran este cielo oscuro de la Educación Rural.



Los maestros rurales son reacios a la organización gremial y a la participación en la política activa. Hasta el año 1942, no existía ninguna organización específica de profesores rurales. A iniciativa del Presidente de la SOCIEDAD CHILENA PARA EL ESTUDIO DE LA EDUCACION, organicé el “Grupo de Estudios Rurales” que alcanzó a reunir una centena de maestro de treinta y ocho localidades y quince instituciones agrarias. Además de sus actividades de extensión, su trabajo de mayor significación lo constituyó la preparación de un Congreso de Maestros Rurales. Durante un Curso de la Escuela de Verano, cuando los maestros se entrecaban al estudio de sus problemas, fueron sorprendidos por una maniobra de tipo político que produjo una organización pobre llamada “Movimiento Nacional de Maestros Rurales”, que murió pronto por falta de dirigentes. Posteriormente supe de un Congreso de Maestros Rurales, cuyas conclusiones, que fueron publicadas en la prensa, acusaban una pobreza franciscana de aspiraciones.

El Estado Docente.

La organización de la escuela campesina permanece casi igual a los tiempos en que se fundó, 1881. Curioso es observar la simultaneidad del problema en toda América Latina, donde, solamente en Méjico, Vasconcellos hizo algo parecido a una revolución educacional.

Cifras no autorizadas dan un porcentaje del 60% de analfabetos en los campos. Ha sido necesario crear un Cuerpo de Alfabetización, una máquina tan grande como el sistema mismo, para emparejar este campo mal sembrado por la escuela común.

La mayoría de las escuelas rurales son de tercera clase, mixtas y elementales. Su personal lo constituyen dos profesoras, y en ocasiones, sólo una.

Los programas de enseñanza, el material didáctico y los maestros son los mismos de las escuelas urbanas, siendo esta falta de diferenciación una de las causas de que la escuela no se haya identificado con el campesino. El año 1942 la Sección Pedagógica confeccionó un Silabario para la enseñanza de la lectura y escritura de los niños del campo. Ahora, el Director General de Educación Primaria anuncia la renovación de los programas de sus escuelas. Esperemos qué recibirá la escuela rural.

La ley de Instrucción Primaria Obligatoria, con todas sus excelencias, no ha dado en los campos los frutos que de ella se esperaban.

La reforma del año 1928 no afectó a la escuela rural, más que una mano de pintura sobre la fachada de un viejo edificio, pero don Pedro Aguirre Cerda,

con su máxima de “gobernar es educar” provocó un movimiento de creaciones de escuelas de diferentes tipos, entre ellas, 411 escuelas primarias elementales, 9 escuelas Agrícolas, el Instituto del Inquilino, la Normal Rural de Victoria y la Escuela Granja Femenina, la cual, aunque nacida algunos años más tarde, le pertenece.

Pero el momento de la emancipación de la escuela rural aún no ha llegado.

Continuamos arrastrando un lastre pesado e inútil.

Antes de terminar estas consideraciones, diremos que la Legislación Escolar Rural no es mala. Tampoco han faltado las buenas intenciones de revisar la organización de las escuelas. Trabajó, en este sentido, una Comisión el año 1934, cuya labor es desconocida.

Pero el punto de iniciación de las reformas de la enseñanza rural debe empezar en la Sección de Enseñanza Rural del Ministerio de Educación, oficina ambigua, de órbita limitada, que no ha tenido a su haber una orientación definida, presupuestos ni personal. Sus jefes han sido siempre personas honorables que llegan a la Sección en vísperas de su jubilación, cargados de experiencia administrativa, pero sin la preparación especial que su puesto requiere, amenguado su espíritu creador y combativo. En los últimos seis años han pasado cuatro jefes por la Sección lo que dá un promedio de permanencia en el cargo, de uno y medio años por jefe.

FUNDAMENTOS FILOSOFICOS Y SOCIALES DE LA NUEVA ESCUELA RURAL.

Características de la vida rural.

Nuestra escuela, que debía ser la expresión de la vida misma, no es más que un calco de la escuela urbana. El pueblo campesino no encuentra en ella lo que necesita. El maestro es para ellos un “futre” y la profesora una “señorita”.

Si la escuela quiere responder a las necesidades de la comunidad, el maestro debe saber, ante todo, qué es lo que caracteriza la vida rural. Cuatro son las características esenciales: primero, la permanencia en la tierra; segundo, el trabajo y la explotación científicas de la tierra; tercero, la organización de la economía rural; y cuarto, la práctica de hábitos rurales deseables.

Conocidas las características de la vida rural, se deducen fácilmente las finalidades de su escuela:

1.^a—La escuela debe formar un tipo rural (hombre o mujer) para que actúe favorablemente en su medio.

2.^a—La escuela debe enseñar al hombre y a la mujer a encontrar en la tierra la fuente de su emancipación económica y social.

3.^a—La escuela debe servir a la colectividad.

Características de la Escuela Rural Nueva.

Una escuela con estas finalidades debe, a su vez, poseer las siguientes características: a) debe conocer el medio en que actúa. Este conocimiento involucra

el grado de individualismo humano, el acervo de cultura que existe en el medio, qué conviene conservar y qué estimular; identificar anticipadamente las dificultades.

b) La escuela es una institución para la comunidad, sus beneficios son repartidos por igual entre todos los miembros de ella. Debe ser un Centro de Cultura.

c) Su estructura, programas, métodos, etc., deben ser confeccionados para servir sus fines específicos.

d) La escuela no debe compartir su función, pero debe aceptar toda cooperación.

e) Debe tener, en todo, fisonomía rural: construcciones arquitectónicas urbanizadas no armonizan con la sencillez de la naturaleza.

f) La escuela debe poseer una Legislación especial que consulte fondos para asegurar la continuidad de la obra educativa.

g) La escuela debe poseer independencia.

Los que hacen educación rural en Chile.

Hay en Chile algunas instituciones que, inconformes con los rendimientos de la escuela, han tomado por su cuenta la tarea de enseñar y culturizar al pueblo campesino. Su obra es desinteresada, a excepción de la Iglesia, que persigue la educación cristiana en todas sus formas (catequizar). Allí donde termina el tutelaje del Estado y empieza la obra particular desaparecen vicios, triquiñuelas y politiquería, para dar paso a la verdadera misión de la escuela: enseñar bien. Los diri-

gentes de la educación fiscal deberían ver la obra de los particulares con ojos desprejuiciados y sinceridad de corazón. La comparación, como la crítica elevada, produce buenos y prácticos resultados.

Las más destacadas de estas instituciones son: Instituto del Inquilino, Caja de Colonización Agrícola, Iglesia Católica, Ministerio de Agricultura, algunas Iglesias Protestantes, varias Instituciones particulares respetables como las Escuelas de la Fundación Baburizza de la Hacienda San Vicente, de los Andes; La Providencia de Traiguén; la Asociación de Instrucción Agrícola "Adolfo Matthei" de Osorno, etc. El escaso espacio de que dispongo, me obliga a limitar la información a tres de ellas.

Instituto del Inquilino.—Fué creado el año 1939, bajo la presidencia del recordado Presidente Aguirre Cerda, y entregada su dirección al agricultor don Horacio Serrano, que ha permanecido al pie de su obra hasta ahora.

El Instituto atiende cerca de 20.000 familias inscritas. Ha dedicado su enseñanza a dos rubros de importancia rural: alimentación y vestuario. Enseña en forma práctica por medio de sus hermosos libros del HUASO CHILENO, sus folletos y sus misioneros. Provee a las mujeres de máquina de coser, ruecas y telares, además de trabajo a domicilio. A los hombres facilita semillas, ropa hecha, aves y abejas.

La obra del Instituto es efectiva, algo desconocida por el silencio y la falta de publicidad.

Caja de Colonización Agrícola.—Otra institución que labora en el silencio de los campos. Su obra, por.

desgracia, se vé cada día limitada y restringida por la falta de fondos. Tenía, hasta el año 1946, repartidas dentro de sus Colonias, 65 escuelas rurales fiscales y 10 particulares, con 4.947 alumnos de asistencia media. Dentro de sus Colonias funcionan cuatro escuelas granjas en locales que la Caja ha traspasado al Ministerio de Educación. Ha invertido la suma de \$ 1.130,00 en edificación y reparaciones de locales escolares y entrega a sus escuelas una cuota de \$ 175,000,00 para alimentación del escolar indigente. Hasta hace poco, poseía un órgano de publicidad con fines educativos y de divulgación, "Tierra Chilena", y un servicio de Misiones Educativas. La Escuela Granja Femenina, motivo de este Informe, debe mucho a la Caja de Colonización Agrícola, especialmente a sus dirigentes del año de su fundación, señores Enrique Mozó Merino y Leoncio Chaparro Ruminot.

La Iglesia Católica.—La Iglesia Católica es poseedora de una vigorosa organización educadora con el nombre de Consejo de Educación Primaria del Arzobispado de Santiago. Estadísticas del año 1947 nos dá un total de 406 escuelas primarias, una Escuela Agrícola y una Escuela Normal Rural para Maestras, con un total de 67.337 alumnos.

De todas las Escuelas primarias de la Iglesia Católica, las de la Araucanía son las mejores organizadas y de rendimientos visibles. Poseen establecimientos para internos y, además de las escuelas rurales., escuelas de Artesanos y talleres y un servicio social de primer orden. Las escuelas de la Araucanía están a cargo de los religiosos capuchinos italianos que llega-

ron a Chile el año 1848 y a quienes el Gobierno de Chile encomendó la evangelización y civilización del pueblo araucano. Sus medios económicos, como los de todas las organizaciones particulares, son escasos. Pero la generosidad de los particulares y del público, colma sus alcancías el día de su colecta nacional, llamada "la colecta del copihue rojo".

LA ESCUELA GRANJA FEMENINA, SU EXISTENCIA Y SU DEFENSA

Un poco de historia.

La Colonia Agrícola "Pedro Aguirre Cerda" fué el primer experimento que puso en práctica el Presidente Aguirre Cerda, para dar la tierra a los campesinos, motivo por el cual, la Colonia lleva su nombre.

Don Pedro demarcó con sus propias manos los terrenos destinados a Escuela-Granja. Pasaron los años, murió el Presidente, y no se recogió el deseo del mandatario. El año 1942 llegó a la Colonia una maestra rural que inició una campaña para crear la escuela soñada por don Pedro, pero esta vez sería una Escuela Granja Femenina.

Presentó un Informe al entonces Jefe de la Sección Rural señor Luis Moll (1); pero no se materializaron sus proyectos hasta la llegada de otro Jefe, el señor Ortelio Parra. (2-3). No quedó en esto la tarea impuesta: se movilizó hacia el gremio, los profesionales y gente del agro y formó con ellos un Centro de Amigos de la futura escuela, condición previa a una tarea que necesitaría mucha defensa. (4).

(1) Los números entre paréntesis corresponden al número del documento probatorio, cuyo índice va al final.

Esta maestra obtuvo, además, el traspaso de las 25 H. y locales edificados, pertenecientes a la Caja de Colonización Agrícola, sin que el Ministerio de Educación desembolsara un céntimo. (5).

Por fin, el 12 de Agosto de 1943 se dictó el Decreto de Creación de la escuela (6) sólidamente fundamentado por el Director General de esa época, señor Oscar Bustos (7) fué nombrada su directora fundadora, Dora Gaete (8).

La historia pedagógica deberá recordar los nombres de los señores Ortelio Parra, Oscar Bustos y Benjamín Claro Velasco, especialmente don Benjamín, a quienes se debe la creación de la escuela.

La prensa en general, y voceros de algunas instituciones como la REVISTA DE EDUCACION, EL CAMPESINO, etc., (9) comentaron con entusiasmo la creación de la escuela, haciendo notar que “se había iniciado la educación femenina en los campos”.

El marco que encuadró su nacimiento.

Decía el primer Informe presentado al señor Moll (10):... “la falta de coordinación para el estudio del problema agrario, contribuye a retardar su solución. Vemos comprometida su responsabilidad en este asunto, a cuatro Ministerios y once instituciones de fomento y Crédito Agrario. Esta política agraria, conducida por tantas manos y con diferentes métodos y recursos nos ha preparado el siguiente cuadro de la realidad rural:

1.º—Latifundistas, Instituciones de Crédito Hipotecario y clero dominan el campo en sus aspectos político, financiero y social.

2.º—Campesinado ignorante, fanático y miserable. Creación de un complejo de inferioridad rural.

3.º—Analfabetismo, alcoholismo y mortalidad infantil elevados.

4.º—Aislamiento campesino.

5.º—Desequilibrio en la vida social y económica del campo.

6.º—Atraso de las técnicas agrícolas.

7.º—Campo propicio para la demagogia política.

8.º—Escuela rural sin rendimientos.

La mujer del campo.

Su efigie morena se ha erguido durante siglos sin llamar la atención de los gobernantes más que para alabar la fecundidad de su vientre y la resistencia increíble de su contextura. ¿Quién puede ignorar en Chile, cuál es la vida de las mujeres y de la chiquilla del campo? Nuestra Literatura se ha enriquecido con sus personajes. Jotabeche, Federico Gana, y los últimos, Mariano Latorre, Oscar Castro, Durand, han enterrado su olfato literario tierra adentro y han surgido las “chinas”, las muchachonas y las mozas campesinas. Todas víctimas de los tenorios de chamanto y de los patrones prepotentes, candidatas al prostíbulo, sirvientitas en casas grandes. La verdad de estas vidas es amarga. Leed esto:

Campeños.

...Lanza tu jabalina de sueño hacia el futuro.
Edifica tu angustia. Cava la tierra dura.
El árbol de tu vida florecerá en la sombra
junto a la savia amarga de tus ancias maduras.

Gonzalo Drago.
(Flauta de Caña)

Un poeta colchaguino anuncia que se gesta la liberación del campesino: sus ansias ya están maduras y su angustia hecha una mezcla constructiva. Los poetas, que los creemos en las nubes, dicen cosas terribles, La estrofa es rebelde y delata un estado de cosas que ya es angustia. Vale lo mismo para la mujer.

Conocer la mujer del campo era tarea previa para la Escuela Granja Femenina, quien la pinceló así:

a) Es el elemento más ignorante del campo: supersticiosa, desaseada, inclinada a la pereza, pero sufrida para el trabajo.

b) Es dueña de una tradición de trabajo, que realiza sin economía de tiempo ni energías (envejecimiento prematuro).

c) Es adaptable, sociable e inclinada a la obediencia.

d) Madre abnegada.

e) Increíblemente sana. No conoce el maquillaje, anteojos ni vitaminas.

f) No tiene vicios.

Primer período de funcionamiento de la escuela

El Reglamento Orgánico confeccionado por la directora encabezaba su contenido con estas palabras: "La

más alta finalidad de la escuela es formar *personalidades femeninas* en los campos, es decir, mujeres capaces de afrontar con valor la lucha por la existencia y de transformar la vida rural en vida sana, productiva y feliz". La escuela daba dos tipos de educación:

- a) Educación para la dueña de casa campesina, y
- b) Preparación de la obrera agrícola calificada.

La Educación para la dueña de casa Campesina, comprendía:

- 1.—Completación de la Escuela Primaria.
- 2.—Economía Doméstica e industrias caseras anexas (cocina chilena, beneficio del chancho, conservería.—Hilandería y Tejidos, colchonería.—Lavado, aplanchado, etc.).
- 3.—Gallinero, colmenar, chanchera, lechería caseras. Negocios en pequeña escala.
- 4.—Huerta, chacra, hortalizas, plantas medicinales y jardín caseros. Negocios en pequeña escala.
- 5.—Puericultura y educación sexual.
- 6.—Deportes.
- 7.—Educación Artística.
- 8.—Religión y Moral.

La Formación de la obrera agrícola calificada, comprendía:

- 1.—Completación de la Escuela Primaria.
- 2.—Conocimientos elementales de Agricultura.
- 3.—Industrias agropecuarias femeninas. Según la región: lechería y anexos, conservas, chanchería, hilados y tejidos, jabones, cestería, etc.).
- 4.—Apicultura, avicultura, cunicultura.

5.—Elementos de Contabilidad Agrícola y Legislación social.

6.—Puericultura y educación sexual.

7.—Deportes.

8.—Educación Artística.

9.—Religión y Moral.

Además de su finalidad escolar, la escuela se concibió con una finalidad extraescolar, dedicada especialmente a las mujeres, la que comprendía:

1.—Alfabetización.

2.—Cursos de Costura, tejidos, Economía Doméstica.

Este conjunto de actividades escolares y extraescolares formarían la llamada "CENTRAL DE CULTURA CAMPESINA PEDRO AGUIRRE CERDA", (11).

El principio y el fin.

La escuela así concebida vivió tres años bajo la Dirección de Dora Gaete. Fué un período de formación, organización y vinculación al ambiente nacional. Se luchó por la vida de la escuela, como un conejillo asediado en su madriguera, porque la escuela tenía enemigos en los más increíbles escondrijos: los desplazados, los inconformistas, los eternos enemigos de las ideas nuevas.

Los defectos de nuestro sistema educacional, la politiquería y el desinterés de los Jefes de la Sección Rural entorpecieron el trabajo de la Directora hasta reducirlo a una rutina común y estéril. Dora Gaete renunció voluntariamente a la dirección de la escuela y se retiró definitivamente del servicio (12).

Fué nombrada en su reemplazo la Srta. Sofía Manríquez Valdés, profesora urbana del Grupo Escolar Prieto, de Santiago. Su obra directiva y educativa se desconoce, pero bajo su dirección la escuela ha sido transformada en Escuela Granja de Hombres (13).

¿Cuáles son las razones de la Sección Rural?

En audiencia concedida por el Jefe de la Sección Rural señor Pedro Valenzuela, tuvo la gentileza de dar las siguientes razones:

1.—No hay interés de parte de las alumnas ni de la gente.

2.—Las alumnas llegan desorientadas.

3.—El trabajo de la mujer en el campo es incompatible con su naturaleza. El actual estado de cosas significa un daño para la mujer, que el Ministerio de Educación no puede fomentar.

4.—Son muchas tierras para escuela femenina. Rinden más en manos de varones.

5.—No conoce otras razones que pueda haber. No conoce bien el asunto, que recibió terminado de manos de su antecesor.

Para ilustrar mejor la debilidad de estos argumentos, me voy a permitir hacer un pequeño comentario a cada una de estas respuestas, a saber:

Durante los tres primeros años de vida de la escuela las Solicitudes de Matrícula duplicaron el número de vacantes (14). La gente cooperaba y estimaba que “la escuela era útil y necesaria”. (15).

La desorientación de las alumnas demuestra que las fuentes de información eran malas (Inspectorías Es-

colares y Sección Rural), que las finalidades han sido desvirtuadas (16-17) y que esta desorientación de la calle puede ser un reflejo de la desorientación interna (18).

La escuela no pretende invadir el campo de trabajo masculino. Como su nombre lo indica, enseña los trabajos femeninos de la mujer en la granja, trabajo que se realiza en Chile desde el coloniaje.

Las tierras explotables son 18 H., más o menos, y su rendimiento depende de muchos factores, siendo el principal, de orden económico. La escuela ha tenido rendimientos superiores a cualquiera escuela Granja de Hombres (19), pero la finalidad de una escuela no es el rendimiento, sino la enseñanza.

Finalmente, la Dirección General no ha esperado el 1.º de Enero de 1949, como lo expresa el decreto gubernativo, para reorganizar la escuela y lo ha hecho este mismo año, sin dar tiempo a una reposada revisión sobre la conveniencia o inconveniencia de tal medida.

DEFENSA

¿Por qué defendemos la escuela? Porque se ha cometido una injusticia con el 60% de la población rural, formada por mujeres y niñas. La muchachita no tiene más educación que el segundo o tercer año de la escuela rural corriente, esto es, hasta los 10 años. A esta edad la niña campesina TERMINA su educación. El muchacho, más favorecido por el sistema, puede continuar en Escuelas Granjas, en Escuelas Elementales Agrícolas o en Escuelas Prácticas de Agricultura. Para la niña no

hay nada, la Escuela Granja Femenina era su esperanza.

Defendemos la Escuela porque la impuso la necesidad y la presión de un gran movimiento de renovación rural que impulsó el Ministro señor Claro Velasco, movimiento que dió vida a esta escuela y a otras manifestaciones de progreso (20).

Defendemos la escuela porque detrás de esta medida está la lucha de la mujer con el hombre mediocre. El prejuicio de la “debilidad del sexo” es caro a la vanidad masculina.

Defendemos la escuela porque la continuidad de la obra educativa es un principio fundamental que el Ministerio de Educación debe ser el primero en reconocer: las personas pasan, pero las instituciones quedan.

Defendemos la escuela porque el Decreto de Transformación (21) no es claro y peca de contradictorio, lo que nos hace pensar que fué redactado con ligereza y parcialidad.

Y, finalmente, defendemos la escuela porque su creación fué una conquista pedagógica y social, porque los esfuerzos desplegados, el dinero invertido y las experiencias recibidas deben utilizarse, no en destruir, sino en construir, aunque sea sobre las cenizas.

¡Que la Justicia muestre su rostro a la Escuela Granja Femenina y devuelva a las mujeres su legítimo patrimonio!

DORA GAETE PEQUEÑO
Ex Directora Fundadora

Colonia Pedro Aguirre Cerda, 9 de Octubre de 1948.

I N D I C E

- 1.—Palabras previas.
 - 2.—Algunas consideraciones de vida y de trabajo en la Escuela Rural.
 - 3.—Fundamentos filosóficos y sociales de la nueva Escuela Rural.
 - 4.—La Escuela Granja Femenina, su existencia y su defensa.
-

INDICE DE DOCUMENTOS PROBATORIOS

- 1)-10) Informe presentado al Sr. Luis Moll. Diciembre de 1942. Adjunto.
- 2)- 3) Informe presentado al Sr. Ortelio Parra, Jefe de la Sección Rural. Mayo de 1943. Archivo de la Sección Rural.
Oficio N.º 3845 de la Caja de Colonización Agrícola. Archivo de la Sección Rural.
Oficio s/n de la Caja de Colonización Agrícola. Adjunto.
Temario de una audiencia con el Jefe de la Sección Rural. Adjunto.
Temario de una audiencia con el Director General de Educación Primaria. Adjunto.
- 4) Archivador de El Centro de Amigos de la Escuela. Archivo de la Escuela Granja Femenina. Hay constancia de este Archivo en el Acta de Entrega, pág. 18, que se adjunta.

- 5) Oficio N.º 3845, mencionado más arriba.
- 6) Copia del Dto. N.º 5361 sobre creación de la escuela. Adjunto.
- 7) Copia del Memorandum N.º 5331 sobre fundación de la Escuela Granja Femenina. Adjunto.
- 8) Cópia del Dto. N.º 5666.
- 9) Album de Prensa de la Escuela y Revistas citadas. Adjunto.
- 11) Gráfico “Central de Cultura Campesina”. Adjunto.
- 12) Copia de la Carta-renuncia y sus fundamentos. Adjunta.
- 13) Decreto N.º 7061 sobre “reorganización y transformación” de la Escuela Granja Femenina. Se encuentra en la Oficina de Partes del Ministerio de Educación. Dicho documento fué denegado a Dora Gaete.
- 14) Solicitudes de Matrícula de la Escuela, años 1944 y 1945. Se encuentran en el archivo de la escuela. Hay constancia de este archivo en el Acta de entrega, pág. 18, en un documento de Prensa que se acompaña y en la Memoria Anual del año 1944-45, que se encuentra en los Archivos de la Sección Rural.
- 15) Acta de la Reunión efectuada en la escuela el 10 de Octubre, convocada por la Comisión de funcionarios en visita. Adjunto.
Artículos de la Prensa regional y nacional. Adjunto.

- 16) Las cartas a que alude este párrafo se encuentran en el Archivo de Correspondencia Recibida de la escuela.
 - 17) Prospecto de Admisión de las Escuelas Granjas, pág. N.º 4.
 - 18) Reglamento Orgánico de la Escuela que debe existir en el Archivo de la escuela y de la Sección Rural. Acompaña un borrador, que conserva.
 - 19) Acta de Entrega, pág. 18. Constancia de las cosechas.
Cuenta de entradas propias de la escuela. Tesorería de San Vicente.
Memoria Anual de la Dirección de la Escuela.
Archivo de la Sección Rural.
-



Alumnas de la Escuela en plena cosecha de arvejas